

o entre Médicos de Sanidad Nacional, Jefes de Sección de la Dirección General de Sanidad.

Vocales: Tres Vocales de la especialidad o disciplina análoga objeto de la prueba, seleccionados automáticamente en el momento de producirse la vacante por turno de rotación en el orden de antigüedad de cada uno de los grupos de la relación nacional.

Cuarto Vocal especialista, que también deberá estar incluido en la relación nacional, designado por el Ministro de una terna propuesta por la Corporación u Organismo del que depende el Hospital en que se halle producida la vacante.

Secretario: Actuará como tal, sin voz ni voto en la califi-

cación de los ejercicios, un funcionario letrado de la Diputación Provincial, y a falta del mismo, el funcionario o empleado administrativo de mayor categoría, que asumirá la responsabilidad de que las actuaciones del Tribunal se ajusten a las normas y disposiciones establecidas.

Simultáneamente, y en la misma forma, se designará el Tribunal suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 24 de marzo de 1964.—El Presidente, Enrique Lorenzo Docampo.—El Secretario, Manuel Casás Fernández.—1.607-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Ignacio Alvarez de Toledo y Mencos la sucesión, por cesión, en el título de Conde de EriI, con Grandeza de España.

Don Ignacio Alvarez de Toledo y Mencos ha solicitado la sucesión en el título de Conde de EriI, con Grandeza de España, por cesión que del mismo le hace su padre, don Alonso Alvarez de Toledo y Mencos, lo que se anuncia a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, por el plazo de treinta días, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de marzo de 1964.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Manuel Alvarez de Toledo y Mencos la sucesión, por distribución, en el título de Conde de los Arcos, con Grandeza de España.

Don Manuel Alvarez de Toledo y Mencos ha solicitado la sucesión en el título de Conde de los Arcos, con Grandeza de España, a consecuencia de distribución verificada por su padre, actual poseedor de la merced, don Alonso Alvarez de Toledo y Mencos, lo que se anuncia a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 12 de marzo de 1964.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María de los Reyes Alvarez de Toledo y Mencos la sucesión, por distribución, en el título de Marqués de San Felices de Aragón.

Doña María de los Reyes Alvarez de Toledo y Mencos ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de San Felices de Aragón, a consecuencia de distribución verificada por su padre, actual poseedor de la merced, don Alonso Alvarez de Toledo y Mencos, lo que se anuncia a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 12 de marzo de 1964.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Alberto Alvarez de Toledo y Mencos la sucesión, por distribución, en el título de Marqués de Lazán.

Don Alberto Alvarez de Toledo y Mencos ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Lazán, a consecuencia de distribución verificada por su padre, actual poseedor de la merced, lo que se anuncia a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 12 de marzo de 1964.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Luis Guillermo Perinat y Elio la sucesión en el título de Barón de Ezpeleta.

Don Luis Guillermo de Perinat y Elio ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Ezpeleta, vacante por fallecimiento de su madre, doña Ana María Elio Gaztelu, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de marzo de 1964.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitado por don Achille Francesco Palma di Fratianni la rehabilitación del título de Barón de Frate Giovanni.

Don Achille Francesco Palma di Fratianni ha solicitado la rehabilitación del título de Barón de Frate Giovanni, concedido a don Andrés Palma Ciuppuneri el 24 de diciembre de 1724, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de marzo de 1964.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Julio Antonio Mellado y Pérez de Meca la sucesión en el título de Conde de San Julián.

Don Julio Antonio Mellado y Pérez de Meca ha solicitado la sucesión en el título de Conde de San Julián, vacante por fallecimiento de su madre, doña Emilia Pérez de Meca y Marín.

Lo que se anuncia, por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María Cencillo y González-Campo la sucesión en el título de Conde de Pernía.

Doña María Cencillo y González-Campo ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Pernía, vacante por fallecimiento de don Manuel Cencillo de Pineda.

Lo que se anuncia, por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María del Pilar Vázquez Queipo del Río la rehabilitación del título de Vizconde de Espasantes.

Doña María del Pilar Vázquez Queipo del Río ha solicitado la rehabilitación del título de Vizconde de Espasantes, concedido a don Vicente Vázquez y Quiroga en el año 1861.